

Periodo Constitucional

2018-2021

Décima Cuarta Acta de Sesión 2020

Sexta Sesión Extraordinaria

26 de Agosto del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 17:26 diecisiete horas con veintiséis minutos del día miércoles 26 veintiséis de agosto del año 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, que contiene el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021.
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente

5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Ausente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco".* -----

Resultando el orden del día y la dispensa de los documentos previamente entregados **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de trece de los regidores presentes como sigue: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor

7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

TERCER PUNTO. En relación al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó; *“La Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación nos remite el dictamen que contiene el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021. Como es de su conocimiento, la Ley de Ingresos contempla las estimaciones de recursos financieros que se pretende recaudar durante el próximo ejercicio fiscal por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, participaciones federales, fondo de aportaciones federales e ingresos extraordinarios. Lo anterior con el fin de que la administración pública se encuentre en condiciones de satisfacer la prestación de los servicios públicos y realizar las obras que permitan lograr el desarrollo integral del Municipio. El presente instrumento se elaboró tomando en consideración la posible recesión económica que vivirán los comerciantes, las empresas y diferentes sectores de esta municipalidad derivado de la situación en la que se encuentra inmersa el país por la emergencia sanitaria conocida por todos. De modo que con la finalidad de reiterar y asegurar la responsabilidad solidaria que este gobierno asume con la ciudadanía ocotlense, considera que se dejaría sin incremento todos los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Además, como producto de las mejoras continuas se han considerado adiciones y modificaciones únicamente en algunas disposiciones, mismas que debidamente se fundan y motivan en el presente proyecto de Ley de Ingresos para el próximo ejercicio fiscal 2021 que se encuentra en su poder. A continuación quisiera dejar el uso de la voz a quien preside la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación la regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa a fin de que amplíe lo relativo a este tema”.* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, expuso: *“Considero que la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021 tiene una principal particularidad que es la empatía ante esta situación tan difícil que nos aqueja a los y a las ocotlenses así como al mundo entero misma que repercute no sólo*

en el ámbito de la salud sino también en el de la economía. A partir de este panorama es que reconozco el trabajo que hemos realizado además del empeño que le hemos estado dedicando sobre todo al tener la responsabilidad como Ayuntamiento de brindarle a la ciudadanía un bienestar. En ese sentido debe existir la satisfacción de que el incremento que se había llegado a considerar en un inicio, en efecto, no se llegó a tomar en cuenta y es por eso que en lo personal me siento muy contenta y reconozco el trabajo de cada uno de nosotros. Así mismo, agradezco a mis compañeros regidores que son vocales dentro de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación así como también le agradezco a los regidores Juan Antonio Mercado Vargas, Miguel Ángel Robles Limón, Julio César Márquez Lizárraga, Bertha Alicia Rocha García y Manuel Gutiérrez Muñoz ya que aún sin ser integrantes de dicha comisión estuvieron presentes y, como ya lo mencione, en todo momento vi esa empatía en todos ustedes. Sabemos que los y las ocotlenses realmente estamos siendo afectados debido a la pandemia, en otras palabras, cada uno de nosotros sin duda conocemos a alguna persona que ha perdido su trabajo o los ahorros que tenían ya no les alcanza, por ello es que nosotros hemos querido aportar con esta iniciativa para que se pueda reactivar la economía a fin de que la ciudadanía pueda salir de esta situación que nos está aquejando. También quiero agradecer, principalmente, al Encargado de la Hacienda Municipal al C. Roberto Carlos Navarro Vaca al igual que a la Titular del Área de Ingresos la C. Cynthia Saraí Casillas Rodríguez, quienes manifestaron su empeño al estar trabajando arduamente con nosotros en las sesiones de la comisión puesto que de la misma manera están haciendo conciencia de lo que hoy en día vivimos. De tal manera que los invito a seguir trabajando para que tengamos una mejor recaudación y quiero invitar a los ocotlenses a que nos sumemos para que se tengan más beneficios aunado a que nosotros como Gobierno Municipal podamos brindar mejores servicios a toda la ciudadanía. Por último, quiero decirles que me gusta y me congratula el hecho de que como regidores y regidoras nos sumamos para que se tuviera un decremento en el área de los parquímetros así que felicidades a todos los integrantes del Pleno del Ayuntamiento porque optamos por un bien común que es de beneficio para todos y todas las ocotlenses". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó; "Cabe destacar el hecho de que para la Tesorería Municipal y para el Área de Ingresos será un gran reto ya que lo ha sido el año 2019, lo viene siendo el 2020 y sin duda lo será el año 2021. Ahora bien, ¿por qué me refiero a esto?, por el hecho de que estamos presentando una Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021 en la que no hay incrementos, es decir, los costos del pago del predial, del agua, de la licencia municipal van a ser los mismos que el año en curso, no obstante, quisiéramos que de la misma manera los costos de los insumos no aumentará sino que se mantuvieran pero lamentablemente lo que es la papelería, las llantas, los combustibles así como la energía eléctrica seguramente van a tener incrementos. Por eso hablo de que va a ser un gran reto para Ocotlán, sobre todo, para estas dos áreas que se encargan del buen manejo de los recursos, por lo que le quiero pedir tanto al C. Roberto Carlos

Navarro Vaca, quien tiene un enorme conocimiento y en quien confiamos para que en esta administración tengamos buenos números, así como también a la C. Cynthia Saraí Casillas Rodríguez a que nos ayuden para que en el Área de Ingresos se aumente la recaudación, ¿por qué?, porque hay mucha gente que lamentablemente no paga algunos de los servicios que requieren siendo esa parte la que tendrá que ser labor de todos nosotros. Y también, como lo comentó la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, me da gusto que hagamos un esfuerzo de cara a la ciudadanía al decir que, si bien los demás servicios o productos se mantienen sin ningún incremento, sí existe un decremento con el fin de poder reactivar la economía porque queremos que la gente venga a nuestra ciudad, que cuente con un espacio, que venga a consumir de ahí que se habla de una reducción del 10% en el costo del tiempo de los parquímetros. Señalar que esto último es una iniciativa de todos los regidores de modo que no estamos hablando de alguien en especial o de una fracción en particular sino que fue algo consensado al momento de visualizar qué áreas podíamos disminuir con la intención de provocar realmente mejoras, sobre todo, para enfrentar esta crisis sanitaria, esta crisis económica la cual si no la atendemos y la cuidamos como tal entonces se nos podría incrementar lo que es la crisis de seguridad puesto que la gente tiene necesidad. Por esa razón felicidades de verdad a todos y cada uno de ustedes, gracias por ayudarnos ya que puedo decir con certeza que estamos haciendo un esfuerzo por sacar adelante a nuestro municipio de Ocotlán. Así mismo, hoy festejo el hecho de que esta Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021 nos ayude a reflexionar sobre el buen ejercicio de los recursos públicos, en otras palabras, sabemos que cada peso que llegue al municipio se debe de aprovechar al máximo con la intención de brindar el mejor servicio a todos los ciudadanos".

La regidora, **C. María Lucina Limón Ramírez**, planteó: "Me da gusto que en este gobierno se tenga el compromiso con la ciudadanía, sobre todo, que generemos condiciones que permitan el desarrollo económico de las familias más aún en estos tiempos tan difíciles para todos. Con ello se muestra un claro mensaje en apoyo a la actividad comercial de nuestra comunidad y, a su vez, nosotros como Gobierno Municipal también adoptamos medidas necesarias para su estabilidad, es cuanto".

En uso de la voz, el regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, comentó: "Presidente como usted lo comentó, hoy estamos viviendo una situación muy difícil que nunca se había vivido hasta ahora por esta pandemia. Quiero felicitar a los regidores que integran la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación por no haber generado aumento en algunos productos pero quiero señalar también que no estoy de acuerdo en que se hayan aumentado los costos de algunos rubros como lo son por ejemplo; "De la página 152, fracción III, del artículo 56 de los puestos fijos, semifijos puesto que de pagar seis pesos se pretende cobrar veintiocho pesos; de los puestos que se establezcan de forma periódica de veintisiete pesos se pretendan cobrar cuarenta y cinco pesos. Del artículo 57 en algunos rubros e incisos se está sufriendo hasta

más del 100% de aumento como lo es el uso del piso en la vía pública. Del artículo 61, página 156, del arrendamiento de locales en el interior de mercados el costo por metro cuadrado en el que se paga dieciséis pesos se pretende que se paguen setenta y ocho pesos; del arrendamiento de locales exteriores en el mercado se pagan veinticinco pesos y se pretendan pagar noventa y cuatro pesos, es decir, es un aumento casi del 300%; del arrendamiento o concesión de excusados y baños públicos que se pagan cuarenta y seis pesos y que se pretenda el pagar ciento veinticinco pesos. De la sección Cuarta, página 158, artículo 67 correspondiente al uso de tumbas o criptas en el pago de derechos que se pagarán cada siete años con un aumento del 50% ya que en el cementerio Recinto del Milagro y en el Cementerio Municipal se paga cuatro mil doscientos ochenta y siete y se pretenda pagar seis mil ciento veinticuatro pesos". *Por lo que en todos estos rubros que comenté se puede perjudicar a las personas como lo es la cuestión de los mercados de manera que no estoy de acuerdo en ello".* -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aclaró; "Al respecto, hay que recordar que la primera propuesta que se mandó llevaba ciertos incrementos y algunos de ellos muy necesarios como lo son, probablemente, a los que les dio lectura. En ese sentido cabe también recordar que el uso de espacio en la vía pública sobre todo en el primer cuadro de la ciudad tiene un costo simplemente por el espacio o por la producción que se genera en cuestión de basura, por ende, el tratamiento de ello genera un costo. Es por ello que le quiero comentar o aclarar regidor Josué Ávila Moreno que estamos hablando de una Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021 la cual es exactamente igual a la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, por lo tanto, en el dictamen emitido el día de ayer por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación se acordó que si bien se tenía esa propuesta, enviada por la Hacienda Municipal, al final se decidió dejar todos esos incrementos en cero, por lo tanto, los incrementos que menciona ya no fueron considerados. Así que, le reitero, el día de ayer por medio de dicha comisión se aprobó el cero incremento y, por lo contrario, se tuvo un decremento de un 10% en el área de parquímetros. Entonces, cabe subrayar que todas estas tarifas que comentabas regidor Josué Ávila Moreno quedarán exactamente igual que las del año 2020". -----

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, destacó: "Hubo trabajos muy intensos en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación así que como vocal de la misma me dio mucho gusto el que se dedicará las horas necesarias y suficientes para acordar antes de la fecha límite que nos marca el Congreso del Estado de Jalisco al igual que para concluir con un acuerdo el cual además de técnico, diría es un acuerdo político. De modo que se tuvieron varias sesiones de trabajo en las que estuvimos meticulosamente revisando por lo que, seguramente, hubo varios documentos que se nos estuvieron circulando de ahí que a lo mejor al que refiere el regidor Josué Ávila Moreno es el primero que nos presentaron durante la sesión ordinaria de la

comisión de hace tres o cuatro semanas misma en la que efectivamente venían marcados varios incrementos. Pero en el dictamen que aprobamos el día de ayer, que seguramente nos llegó a todos por correo, se establece en la parte expositiva que todos los conceptos contemplados en la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021 quedan sin incremento, reitero, así lo dice literalmente para evitar el que se nos haya ido por ahí algún error de redacción, por lo tanto, ningún concepto sufre modificación y de ello sí tengan la seguridad puesto que fue el dictamen o el acuerdo al que llegamos el día de ayer por la tarde. Además es el resultado de un análisis a conciencia de lo que está sucediendo en la ciudad y es que, como bien lo señalan, si bien no podemos reducir los ingresos más el hecho de mantener los conceptos implica un reto muy grande y que asumimos con mucha responsabilidad al contar con las mismas tarifas, con los mismos números de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020. Ahora bien, digo los mismos con mucha responsabilidad porque ahora tendremos que esforzarnos en otras áreas como lo es la recaudación a fin de que podamos en un momento determinado cumplir con los compromisos de los servicios públicos. Por otra parte, es también importante destacar que se están realizando otras acciones en otras comisiones edilicias, por ejemplo, a efectos de regularizar algunas áreas de fraccionamientos irregulares lo que nos va a permitir ingresos y, una vez que ya hayan cumplido con los requisitos que la ley les marca, vamos a tener recursos para poder atender algunos servicios de los mismos desarrollos habitacionales y otros más en virtud del cobro por conceptos como las licencias que, por cierto, se les van a tener que cobrar al costo todavía del año 2020. Por lo tanto, considero que el documento que vayamos a aprobar debe ser el último, inclusive, es el que contiene dos columnas comparativas donde en una aparecen las tarifas 2020 y en la contraparte se establecen las tarifas del 2021 siendo que están exactamente igual las cantidades en las dos columnas, entonces, le pido Secretario General se tenga el cuidado a la hora de enviar el documento a fin de que corresponda al que contiene las comparativas ya que el primer documento creo ni siquiera las contenía sino que nada más aparecían las propuestas para el año 2021. Sí celebro que hayamos llegado prácticamente a un acuerdo político Presidente y, repito, lo hacemos con mucha responsabilidad así que de una manera muy institucional nos sumamos los 14 regidores y si bien no está presente el regidor Juan Manuel Alatorre Franco pero también, dentro de la sesión ordinaria en la que se nos presentó el proyecto, manifestó su intención en el mismo sentido. Así que creo esto es una muestra, como lo decíamos ayer usted y yo, de que a un tercio de lo que resta de administración podemos construir juntos por unanimidad pero dando el debate, dando el estudio, dando los tiempos necesarios para los temas que verdaderamente son relevantes para el municipio a fin de que podamos todos aportar la voluntad política y la voluntad personal. Me felicito y nos felicitamos todos por igual tal como lo hace la regidora María Lucina Limón Ramírez, al igual como lo hace la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación la regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa y ojalá que la población en

un momento determinado tampoco comience a tener una expectativa de servicios de mala calidad, lo que no creo sea así porque me parece que en las áreas se están subsanando algunas deficiencias que se tenían, por ende, estamos corrigiendo el rumbo. Decirles que estamos a favor de la iniciativa como lo hicimos desde el día de ayer por lo que nuestro voto será a favor de esta propuesta de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021". -----

Acto seguido, el regidor, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, aportó: "Efectivamente una felicitación muy merecida a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, decirles a manera de precisión que a mí me hubiera gustado votar o apoyar esta moción más no soy parte de dicha comisión edilicia, no obstante, me interesa el tema y por esa razón participé dentro de las sesiones de la misma. Entonces, considero que el estar informados es muy importante y como lo comenté, toda vez que los regidores que no pertenecemos a la comisión sí tenemos derecho a voz, a fin de poder constatar que efectivamente no hubo aumento en los servicios que ofrece el Gobierno Municipal es menester partir de que se debió cuando menos haber hecho el ajuste inflacionario toda vez que si lo hubiéramos aplicado como tal no podríamos decir ahora que no habría aumentos, sin embargo, como saben no fue así ya que ni siquiera el ajuste inflacionario se aplicó. Lo que al final quiere decir que en términos generales también estaríamos aplicando un descuento puesto que en sí ya existe una disminución en el costo de los servicios que se ofrecen, por ende, nuevamente extendiendo mi felicitación a todos los que participamos en esta decisión". -----

La regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, planteó: "Nada más comentar que este año ha sido muy difícil, quizás ha sido un año con un estilo de vida totalmente diferente y probablemente tendremos que acostumbrarnos a vivir con ello. En esta ocasión quiero hacer una mención especial a los compañeros regidores que integran la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación por mostrar con hechos tener voluntad de empatía para con los ciudadanos y en ese sentido, también es importante tomar en cuenta las inquietudes de los compañeros regidores en cuanto a no incrementar el presupuesto de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021. Así que con esta propuesta se manda un mensaje muy claro a todos los ciudadanos como lo es el hecho de que podemos sacar temas tan importantes como éste sin protagonismo, sin bandera política ya que como Gobierno Municipal que somos buscamos el bienestar por las y los ocotlenses. Así mismo se destaca el que como administración podemos apretarnos el cinturón como sucede con lo que se está acordando el día de hoy en esta mesa y, por supuesto, que mi voto es a favor". -----

El regidor **C. Josué Ávila Moreno**, refirió: "Bien, sí es así la propuesta, quiero felicitar a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación por esta decisión así como recalcar la felicitación para todos. A su vez debo informarles, en relación al comentario del regidor Enrique García

Hernández, que no me llegó ningún correo electrónico así que les encargo estar al pendiente de ello porque no sé qué pasaría pero no me llegó ningún correo. Agradecer esta magnífica decisión de todos ustedes y claro que mi voto será a favor de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021". -----

Acto seguido y en uso de la voz, la síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, añadió: "Primeramente me gustaría recordar algo que no hemos abordado y es en relación a que el año pasado, en el propio proyecto de Ley de Ingresos que se trabajó, se estableció un compromiso el cual consistía en que nosotros llevaríamos a cabo la gestión del módulo UNIRSE en la Plaza San Felipe mismo que está encargado de expedir actas de otros Estados de la República Mexicana así como de otros municipios del Estado de Jalisco. Decirles que, al mismo tiempo, creamos un compromiso de unificar el costo de las actas y es por ello que se ha bajado el costo de las mismas ya que anteriormente tenían un valor de ciento cuarenta y ocho pesos de manera que hoy lo unificamos con el costo de las actas del municipio que es de ochenta pesos. De antemano, considero que es un decremento muy importante mismo que abona bastante a la economía de las familias toda vez que, desafortunadamente, se requieren de manera constante las actas recientes para diferentes trámites por lo que estamos seguros de que ello vendrá a apoyar a la ciudadanía en general ya que si bien son pequeñas acciones, sin duda, representan acciones que se verán reflejadas en los bolsillos de los ocotlenses siendo esa la intención principal que tenemos. Por otro lado, sabemos que será un año complicado por el hecho de mantener los costos, no obstante, creemos en la capacidad de los encargados de cada área para hacer rendir, cuidar los ingresos aunado a que toda la presente administración ha sido una administración austera y que lo seguiremos siendo toda vez que es la manera en la que se ha trabajado, repito, más aún por ser momentos difíciles para todos, así que sin duda lo predicaremos con el ejemplo. Destacar además que al hacer algunos decrementos, efectivamente, a la Hacienda Municipal le estamos dejando una situación muy difícil pero considero que tenemos elementos muy importantes así como personal muy capaz que puede apoyarnos a que la recaudación resulte buena para nuestro municipio". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Totalmente de acuerdo en que el reto será grande más estoy convencido de que en esta mesa existe una gran capacidad, es por ello que los invito a todos ustedes para que podamos sumar nuestro esfuerzo como gestores a fin de conseguir obras para nuestro municipio y de esa manera buscar que no decaigan los servicios de calidad muy a pesar de que el Gobierno Municipal no cuente con sus recursos. En ese sentido, hay que recordar que tenemos grandes deficiencias en lo que corresponde al servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado en el cual tendremos que seguir trabajando durante este tiempo puesto que no es un problema que se pueda resolver en uno o en tres años sino que, probablemente, conlleve una década pero

también como actual administración tenemos que dar ese primer paso. Considero que existen muchos retos por delante pero, sin duda, uno de ellos es este tema y de ahí que durante la visita del Gobernador del Estado el día de hoy, le planteé las necesidades que tenemos de algunos colectores sobre todo por las inundaciones que se sufren en colonias como Ferrocarril, La Florida, Riveras de Zula e Infonavit II por nombrar algunas, entonces, si se tiene el compromiso por parte del Gobernador del Estado aunque también debemos recordar que él nos pide exista el compromiso por parte del Gobierno Municipal en razón de que tendríamos que hacer una aportación porcentual, por ende, debemos de buscar las alternativas a realizar a través del Área de Ingresos con el fin de fortalecer nuestras finanzas y así poder aprovechar cada una de esas propuestas que se llegan a generar, Por eso, les reitero la invitación a cada uno de ustedes para que nos podamos sumar a platicar con nuestros amigos empresarios así como con toda la gente que en su momento ha dejado de pagar o no paga lo correspondiente porque, al final, con ello se está afectando a todo el municipio en cuanto a la calidad de vida de todos los ocotlenses. Este es el llamado y la invitación con el objeto de que ojalá este reto, el cual hoy estamos mandando al Área de Ingresos así como a la Hacienda Municipal, lo concluyamos con la satisfacción de entregar buenos resultados para el siguiente año. Bien, si no hay algún otro comentario me permito agradecer y felicitar a cada uno de ustedes, al igual que al regidor Juan Manuel Alatorre Franco quien no nos pudo acompañar, ya que estamos observando que todas las fracciones así como todos los regidores están incluidos en esta decisión. En virtud de lo anteriormente expuesto se pone a consideración los siguientes puntos de acuerdo": - - - - -

"PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que contiene el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021". - - - - -

"SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba en lo general el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, que se acompaña al presente dictamen y la cual será remitida al H. Congreso del Estado de Jalisco en calidad de iniciativa". - - - - -

"TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco autoriza al Presidente Municipal para remitir al Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021". - - - - -

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los trece regidores asistentes de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor

2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Acto seguido, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, nombra a cada uno de los presentes para emitir su voto en lo particular. Con fundamento en lo establecido en el artículo 125 fracción II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se procede a realizar la votación nominal del presente punto de acuerdo. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Quedando el tercer punto del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, en lo general y en lo particular, con trece votos a favor de los trece regidores presentes. -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó: "Al no haber otro asunto que tratar se da por finalizada la presente sesión extraordinaria del Pleno". - - -

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 18:01 dieciocho horas con un minuto del día 26 veintiséis de agosto del 2020 dos mil veinte. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

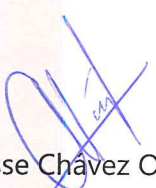


C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.



C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Josué Ávila Moreno



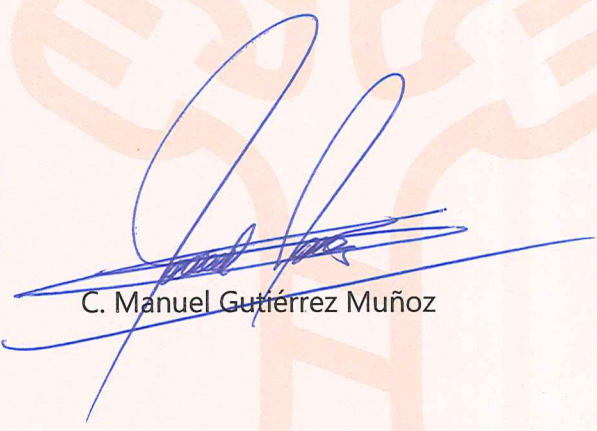
C. Miguel Ángel Robles Limón.



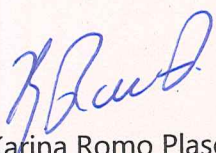
C. Bertha Alicia Rocha García



C. Julio César Márquez Lizárraga.

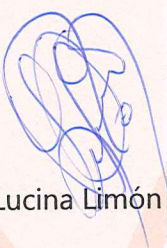


C. Manuel Gutiérrez Muñoz

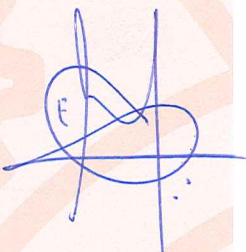


C. Karina Romo Plascencia.

C. Enrique García Hernández.



C. María Lucina Limón Ramírez.



C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL